



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta Mesa de Jesús María

En la ciudad de Córdoba, a los 04 días del mes de Abril del año Dos Mil veinticuatro se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la cual está integrada por: Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO, en carácter de Presidente, el Ing. Agr. Leandro CARBELO y el Agente Sr. Héctor Luciano GATTI como miembros Titulares y el Ing. Agr. Juan Pablo CLEMENTE, como miembro suplente.

SE TRATA:

1º) Visto que los días 15 y 16 de mayo de 2024, se realizará la elección de Consejeros y Consiliarios y la presentación efectuada mediante EX-2024-00206364- -UNC-ME#FCA:

En relación a ello se considera:

Que la instalación de Mesas en el interior provincial garantiza la amplia participación del claustro de egresados dada las características profesionales de nuestros egresados.

Que existen sobrados antecedentes en esta Unidad Académica respecto de la instalación de Mesas de votación en el interior.

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias realiza actividad académica permanente en las instalaciones de la Sociedad Rural de Jesús María.

Que dichas actividades están en su mayor parte dirigidas a la capacitación y actualización continua de los graduados de esa Unidad Académica.

Que sus autoridades mediante nota manifiestan su conformidad a la instalación de mesas receptoras de votos.

Que dichas presentaciones se enmarcan en las disposiciones de lo establecido por el artículo 74º y 57º del reglamento electoral bregando por la amplia participación de los electores, según el artículo 74 del mismo.

Por lo expuesto, ***se resuelve disponer la instalación de Mesas Receptoras de Votos en la Ciudad de Jesús María***, a tal fin se establecen disposiciones generales a los

efectos del desarrollo del Acto Electoral, a saber:

MESA: Sociedad Rural de Jesús María, Ubicada en calle "Tucumán 255" en la Ciudad de Jesús María.

Día de votación JUEVES 16 de mayo de 2024

Horario de votación 8:00 a 18:00 horas.

Se deja expresa constancia que el escrutinio de la presente urna se realizará en la Sede Central de esta Unidad Académica por la Junta Electoral, conjuntamente con el resto de las mesas instaladas.

Votan solo los Egresados que figuran en el padrón oficializado, por esta Junta.

Desde las letras "A" a la letra "Z", para voto presencial.

Se dispone la notificación a la Junta Electoral de la Universidad, a los Apoderados interesados y por su intermedio a los interesados.